



CIENCIAS SOCIALES | CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE

# CUADERNO DE TRABAJO

TRABAJO DECENTE

EXPLORA  PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MULTIMEDIAL

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación

OIT

CIENCIAS SOCIALES | CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE

### TRABAJO DECENTE



**El trabajo en la Argentina de hoy...**

TRABAJO INFANTIL

EXPLORA  PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MULTIMEDIAL

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación

OIT

CIENCIAS SOCIALES | CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE

### TRABAJO INFANTIL



**Trabajo Infantil desde siempre...**

DIÁLOGO SOCIAL

EXPLORA  PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MULTIMEDIAL

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

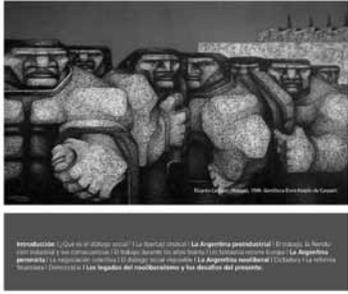
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación

OIT

CIENCIAS SOCIALES | CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE

### DIÁLOGO SOCIAL



**Introducción...**

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

EXPLORA  PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MULTIMEDIAL

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación

OIT

CIENCIAS SOCIALES | CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE

### IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



**¿A qué llamamos "igualdad de oportunidades"?**



## INTRODUCCIÓN

CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE	4
--------------------------------------	---

## TRABAJO DECENTE

<b>Guía de lectura</b>	5
<b>Actividad N° 1</b> El capitalismo del desempleo. Desafíos y alternativas.	5

## DIÁLOGO SOCIAL

<b>Guía de lectura</b>	8
<b>Actividad N° 1</b> “Una” periodización de la historia argentina contemporánea.	8
<b>Actividad N° 2</b> Vinculaciones y desvinculaciones.	9
<b>Actividad N° 3</b> El protagonismo social y político del movimiento sindical.	10
<b>Actividad N° 4</b> Estados y promoción del diálogo social: el caso uruguayo.	11

## TRABAJO INFANTIL

<b>Guía de lectura</b>	13
<b>Actividad N° 1</b> Trabajo infantil y rendimiento escolar.	13
<b>Actividad N° 2</b> Modalidades del trabajo infantil en la Argentina.	13
<b>Actividad N° 3</b> La Convención Internacional de los Derechos del Niño.	15
<b>Actividad N° 4</b> Niños yunteros, ajeros, banderilleros.	17
<b>Algunas herramientas para docentes</b>	18

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

<b>Guía de lectura</b>	19
<b>Actividad N° 1</b> ¿Qué es lo normal?	20
<b>Actividad N° 2</b> La discriminación en los trabajadores migrantes.	21
<b>Actividad N° 3</b> Discriminaciones varias se ofrecen.	23

## INTRODUCCIÓN. CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE

*No basta con “rehabilitar el trabajo”: hay que respetar la dignidad de los trabajadores.*

**Robert Castel**

Construir futuro con trabajo decente constituye, aunque no lo parezca en un primer análisis, un desafío enorme. Requiere del esfuerzo y el compromiso de todas y todos los que pretendemos vivir en un mundo más equitativo, donde se puedan soñar y proyectar porvenires dignos para cada uno de nosotros y para el conjunto de la humanidad.

El trabajo continúa siendo el eje articulador de la vida social. Lo es y lo ha sido en las más variadas sociedades del pasado. Aún en los tiempos que nos toca vivir, signados por la incertidumbre y la inestabilidad en los procesos económicos y productivos, el trabajo continúa estructurando nuestras vidas, nuestros tiempos, nuestras relaciones sociales. Cuando comenzamos a pensar en la escritura de los distintos fascículos que componen esta serie Explora “Construir futuro con trabajo decente” y de este cuaderno de trabajo, partimos de algunas *ideas fuerza*: resistir a las formas degradadas de empleo que hoy padecen en el mundo adultos, niños y jóvenes. En esta resistencia, no basta, como afirma Robert Castel, con “rehabilitar el trabajo”. Es imprescindible propugnar el respeto de la dignidad de los trabajadores para evitar que el desempleo se reabsorba mediante la multiplicación de maneras degradadas de trabajar, las cuales conducen al debilitamiento de la ciudadanía.

Por todo ello, nos pareció importante que la escuela contribuyese al conocimiento de algunos procesos de cambio y a la desnaturalización de situaciones injustas, ya que las condiciones laborales y de vida de los trabajadores variaron con el tiempo, y dependen de coyunturas específicas y sobre todo de sus grados de organización y lucha. También quisimos re-

saltar que es posible restaurar el trabajo decente, entendido como un empleo relativamente seguro en cuanto a su duración, firmemente encuadrado por el derecho del trabajo y protegido por la seguridad social. Pero las condiciones de posibilidad del trabajo decente dependen, entre otras muchas cosas, de nuestra convicción y compromiso como ciudadanos y ciudadanas para crear un contexto en el que se valore la acción colectiva en sindicatos libres, se elijan representantes que alienten políticas de diálogo social que permitan a los más desfavorecidos negociar salarios y condiciones de trabajo en un mayor nivel de igualdad, se erradique el empleo de niños y niñas y todo tipo de discriminación laboral.

Para cumplir con estos ambiciosos objetivos, en este cuaderno de actividades presentamos recursos que complementan la información brindada en los fascículos y enriquecen sus perspectivas de análisis. Los cuatro capítulos que lo componen están organizados en función de los contenidos propuestos en cada fascículo. Se abren con una guía de lectura que intenta favorecer el análisis de los temas en ellos desarrollados. Luego, se plantean actividades de resolución individual o grupal que apuntan a profundizar y desplegar algunos de los ejes tratados en los fascículos, problematizar, debatir sobre algunos temas controversiales, integrar los contenidos, reflexionar sobre la propia práctica y alentar su tratamiento en el aula.

Los invitamos a explorar y compartir estos materiales que intentan reflejar imaginarios colectivos, algunas realidades del trabajo y el empleo, así como alternativas desafiantes que nos interpelan como docentes, formadores y guías de nuestros jóvenes. Para hacer la tarea más fecunda, proponemos que el viaje de exploración comience con la lectura de los fascículos Trabajo decente, Diálogo social, Trabajo infantil e Igualdad de oportunidades y del Cuaderno de trabajo, y a continuación se pase a la resolución de las actividades.

## TRABAJO DECENTE

### GUÍA DE LECTURA

Las siguientes preguntas recuperan los ejes centrales del fascículo. Le proponemos responderlas como un ejercicio de lectura analítica del texto:

- a. ¿Cuál fue el contexto social en el que surgió el concepto de *trabajo decente*? ¿Qué transformaciones se habían producido en el mundo en relación con los sistemas de protección al trabajo?
- b. Busque información sobre el Estado de bienestar. ¿Cuáles son sus rasgos más característicos y cuál fue su período de auge? Identifique los cambios más significativos que se produjeron en algunas sociedades capitalistas cuando el Estado de bienestar entró en crisis, particularmente, en las condiciones de trabajo y de vida de los sectores trabajadores.
- c.
  1. ¿Cómo se define el concepto de *trabajo decente*?
  2. Explique la afirmación: “el problema del trabajo no es sólo un problema de cantidad, sino de calidad”.
  3. ¿Podría sugerir algunos ejemplos de trabajo decente?
- d. Identifique los elementos que componen la noción de *trabajo decente*. Luego, responda: ¿cuáles se relacionan con las políticas de empleo y cuáles con el grado de democratización de las sociedades?
- e. Registre los objetivos estratégicos propuestos por la OIT, y los países miembros para contribuir a recrear las condiciones básicas para la vigencia del trabajo decente. ¿Qué rol deberían cumplir los Estados, en materia de políticas de empleo, para avanzar en el logro de tales objetivos?
- f.
  1. ¿A qué se llama *déficit de trabajo decente*? ¿Podría identificar algunos ejemplos en su localidad?
  2. Indague, mediante información periodística e Internet, sobre las acciones que se están realizando en nuestro país para disminuir las brechas de *trabajo decente*. Busque también ejemplos en la legislación argentina.

### ACTIVIDAD N° 1

#### EL CAPITALISMO DEL DESEMPLEO. DESAFÍOS Y ALTERNATIVAS

En los siguientes textos, el sociólogo francés y experto en estudios del trabajo Robert Castel y la licenciada en Sociología Verónica Millenaar reflexionan sobre una paradoja: la centralidad que mantiene el trabajo remunerado en el imaginario social en una etapa del capitalismo caracterizada por la destrucción de empleos. Le proponemos el análisis de los textos y un conjunto de consignas para resolver.

#### REGRESO A LA DIGNIDAD DEL TRABAJO

[Asistimos] a una extraordinaria sobrevaloración del trabajo fomentada por una ideología liberal agresiva que encuentra traducción política directa en las orientaciones de la actual mayoría, con el presidente de la República a la cabeza. Todo el mundo recuerda los eslóganes que incitaban al trabajo y prometían que trabajar más era el medio de mejorar el poder adquisitivo y a la vez de cumplir con el deber de ciudadano. Esto, obviamente, en lo que hace a todos aquellos que consienten en trabajar y tienen el valor de hacerlo, ya que esta celebración del trabajo va acompañada de la estigmatización de todos los que

no trabajan. La sospecha que pesa sobre los desocupados y los que reciben ayudas sociales es la de ser “desempleados por gusto” y sobre ellos se multiplicarán los controles y las presiones para que acepten cualquier trabajo. Estas posturas, en el fondo populares, podrían parecer, si no aberrantes, al menos paradójicas, puesto que una de las características de la situación actual es precisamente que falta el trabajo y que el pleno empleo no está asegurado desde hace treinta años. Sin embargo, es en este contexto, donde la incitación incondicional al trabajo adquiere todo su sentido.

>>

&gt;&gt;

En efecto, estos tres componentes de la situación deben pensarse juntos: primero, hay un “no empleo”, es decir, una escasez de puestos disponibles en el mercado del trabajo susceptibles de asegurar el pleno empleo; segundo, hay una sobrevaloración del trabajo que hace de él un imperativo categórico, una exigencia absoluta de trabajar para ser socialmente respetable; tercero, hay una estigmatización del “no trabajo”, asimilada a la ociosidad culpable, a la figura tradicional del “pobre malo” que vive a expensas de los que trabajan.

Estas tres dimensiones funcionan de manera complementaria para impulsar una política que puede conducir a la plena actividad sin que esto signifique el retorno al pleno empleo. Todo el mundo debe y podría trabajar si se baja el umbral de exigencia que regula el acceso al trabajo. Por lo tanto, hay que trabajar aun cuando el trabajo no asegure las condiciones mínimas de cierta independencia económica. De este modo, uno se convierte en un trabajador pobre, figura que se está instalando en nuestro paisaje social. No es gratificante desde ningún punto de vista ser un trabajador pobre. Sin embargo, es mejor que ser un pobre malo, un miserable parásito que vive de la ayuda social.

Se perfila así una estrategia que, llevada al extremo, podría reabsorber el desempleo reduciéndolo progresivamente por medio de la multiplicación de

maneras degradadas de trabajar. De este modo, se podría restaurar una sociedad de plena actividad sin que se pueda hablar de sociedad de pleno empleo, si se entiende por empleo un trabajo relativamente seguro en cuanto a su duración, firmemente encuadrado por el derecho del trabajo y cubierto por la seguridad social. Se implementan una amplia gama de actividades que institucionalizan la precariedad como régimen normal en el mundo del trabajo. Ha reaparecido la inseguridad social, y un número creciente de trabajadores viven nuevamente “al día”, como se decía en otra época.

Es necesario seguir defendiendo el valor trabajo, no se ha encontrado aún una alternativa sólida para asegurar la independencia económica y el reconocimiento social en la sociedad moderna. El trabajo es esencial en tanto sostén de la identidad de la persona mediante los recursos económicos y los derechos sociales a los que da acceso. Por el contrario, la institución de formas degradadas de empleo, invocando la exigencia de trabajar a cualquier precio, lleva también a la degradación de la situación del trabajador y, por último, de la calidad de ciudadano. No basta con “rehabilitar el trabajo”: hay que respetar la dignidad de los trabajadores.

Robert Castel, *Regreso a la dignidad del trabajo*, Clarín y Le Monde, 2008.

## PROBLEMAS, PREJUICIOS Y ALTERNATIVAS

Los tiempos actuales ya no son aquellos reconocibles en la *sociedad salarial*.<sup>1</sup> Sin embargo, el trabajo sigue siendo el eje estructurante de nuestra vida social. La idea de *mundo del trabajo* nos permite reconocer este planteo. El trabajo nos arma el mundo, estructura nuestras vidas, nuestros tiempos, nuestras relaciones sociales. El trabajo es nuestro mundo y quedarnos sin trabajo, sabiendo la imposibilidad de poder obtener otro, se nos presenta como la *pérdida de todo*.

[...]

Actualmente, el desempleo es un fenómeno a nivel mundial que aparece como problemática de manera global. Dominique Méda (1998) plantea que el ordenamiento social se ha visto profundamente transformado, en un contexto donde ya no hay posibilidades

de garantizar el empleo; y sin embargo, nuestras sociedades, siguen organizadas en base al trabajo remunerado. La inclusión está garantizada solo a partir de un salario. [...] Esta es la paradoja de nuestras sociedades: nos educan y nos forman para conseguir empleos, pero esos empleos brillan por su ausencia.

[...]

Es posible registrar aquí los *efectos del desempleo en las personas empleadas*. La amenaza, presente a nivel social, de perder el trabajo, obliga a los que están empleados a aceptar cualquier tarea remunerada sin considerar las condiciones. [...] En este sentido, las consecuencias de las transformaciones en el mundo laboral, no son solo visibles en el desempleo creciente. También son reconocibles en el

<sup>1</sup> “Una sociedad salarial es aquella donde la mayoría de la población logra acceder a protecciones y derechos sociales asociados con el trabajo. Detrás de esta construcción, está presente un Estado social activo. En la sociedad salarial, el trabajador se encuentra respaldado por un conjunto de protecciones, dentro y fuera del espacio de trabajo, pues posee un salario y una seguridad social que lo cubren en materia de salud, vivienda, jubilación, etc.” (MTEySS, ME-INET y OIT, *Construir futuro con trabajo decente. Manual de formación para docentes*, Buenos Aires, 2005)

&gt;&gt;

&gt;&gt;

aumento de la *precarización*. Los trabajos precarios son aquellas tareas mal remuneradas y que no garantizan los derechos sociales y laborales presentes en todo empleo formal. El desempleo ha devenido un fantasma que recorre todo el mercado laboral, obligando a los trabajadores a aceptar cualquier tipo de trabajo a cualquier precio.

Es necesario aquí volver nuevamente sobre la dignidad. Una persona sin empleo pero que trabaja para su comunidad, en un proyecto de gestión colectiva para poder sobrevivir, no tiene por qué ser considerada indigna. Aquí, volvemos también a la ecuación *trabajo igual a empleo*. En tiempos contemporáneos, grandes sectores de la población se ven imposibilitados de obtener empleos; pero eso no quiere decir que no *trabajen*. Muchos ejemplos nos muestran que a pesar de estar desempleadas, las personas se encuentran *ocupadas*. El desempleo no es sinónimo de falta de actividad. Una investigación reciente en el conurbano bonaerense ha registrado

cómo los jóvenes desempleados participan activamente en el desarrollo de sus comunidades, gestionando radios locales, participando en la construcción de las viviendas, trabajando en las huertas comunitarias. En este sentido, es importante no reducir el trabajo al empleo, sobre todo a la hora de formar a nuestros jóvenes. Como hemos señalado, es un anacronismo formar para la *obtención de un empleo* en tiempos actuales, cuando la problemática es precisamente el desempleo.

En lugar de aquello, la formación puede apuntar hacia la *creación de trabajo*, asumiendo que los desafíos actuales exigen que seamos capaces de inventarnos y de gestionar colectivamente estrategias para poder trabajar.

Verónica Millenaar, *El tiempo del desempleo. Transformaciones en el mundo del trabajo y sus efectos en la subjetividad* (ponencia), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006.

- a. Ambos autores afirman que el trabajo continúa siendo el eje estructurante de la vida social. ¿Por qué es tan importante el trabajo? ¿Qué implicancias múltiples tiene en la vida de las personas?
- b. ¿Qué consecuencias tiene en la actualidad *quedarse sin trabajo*?
- c. 1. ¿Cuáles son los sectores político-económicos que, en la sociedad francesa, fomentan, según Robert Castel, la sobrevaloración del trabajo, la exigencia absoluta de trabajar para ser socialmente respetado y la estigmatización del *no trabajo*, asimilado a la *ociosidad culpable*?  
2. ¿Qué efectos tienen estas ideas sobre el resto de la sociedad?
- d. Escriba sus reflexiones sobre las siguientes afirmaciones:
  - “No basta con ‘rehabilitar el trabajo’: hay que respetar la dignidad de los trabajadores.” (Robert Castel)
  - “... en un contexto donde ya no hay posibilidades de garantizar el empleo [...], nuestras sociedades siguen organizadas en base al trabajo remunerado. La inclusión está garantizada solo a partir de un salario. [...] El desempleo ha devenido un fantasma que recorre todo el mercado laboral, obligando a los trabajadores a aceptar cualquier tipo de trabajo a cualquier precio. Es necesario aquí volver nuevamente sobre la dignidad. Una persona sin empleo pero que trabaja para su comunidad, en un proyecto de gestión colectiva para poder sobrevivir, no tiene por qué ser considerada indigna.” (Verónica Millenaar)
- e. 1. ¿Qué alternativas propone Verónica Millenaar frente a lo que algunos científicos sociales denominan *el capitalismo del desempleo*?  
2. ¿Cuál es el desafío que plantea para la formación en la actualidad?  
3. ¿Qué piensan usted y sus colegas sobre estas propuestas?

## DIÁLOGO SOCIAL

### GUÍA DE LECTURA

Las siguientes preguntas recuperan los ejes centrales del fascículo. Le proponemos responderlas como un ejercicio de lectura analítica del texto:

- a. ¿Cómo se define el *diálogo social* y cuáles son sus distintas modalidades?
- b. Identifique las condiciones básicas que requiere el establecimiento del *diálogo social*.
- c. ¿Qué instrumentos puede utilizar un Estado interesado en la vigencia del trabajo decente, para moderar los desequilibrios de poder existentes entre los distintos actores que conforman la sociedad? Ejemplifique.
- d. Analice las tendencias del capitalismo mundial, desde la Revolución Industrial hasta nuestros días. Luego, construya una periodización donde conceptualice, para cada etapa, el sistema de producción dominante, el rol de los Estados, la organización de los trabajadores y las condiciones para el *diálogo social*.
- e. Caracterice a los sectores trabajadores urbanos y sus organizaciones en la Argentina de principios del siglo XX. Analice las respuestas de los gobiernos oligárquicos (1880-1916) y de los democráticos (1916-1930) frente a sus demandas y luchas. Señale las rupturas y continuidades que encuentre en tales políticas.
- f. Explique la noción de *comunidad organizada* que promueve el Peronismo (1946-1955) y el rol asignado al Estado para su concreción. Luego, analice los resultados de tal política entre trabajadores y empleadores.
- g. Explique por qué se identifica al Peronismo (1943-1955) con la expresión más acabada en la Argentina de la *sociedad salarial*.
- h. ¿Por qué se habla de *diálogo social imposible* para caracterizar el período que se extiende entre 1955 y 1976?
- i. Analice las medidas político-económicas de la última dictadura militar (1976-1983). ¿Por qué se afirma que las mismas sirvieron al *desmantelamiento de la sociedad salarial*?
- j. Analice la configuración económica y social legada por la última dictadura a la democracia restaurada en 1983, así como su consolidación durante la década de 1990.
- k. Identifique los nuevos actores sociales que, entre los sectores populares, emergen en la Argentina neoliberal. Analice sus formas de organización y de lucha. Señale diferencias respecto a la *sociedad salarial*.

### ACTIVIDAD N° 1

#### “UNA” PERIODIZACIÓN DE LA HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

A continuación presentamos “una” periodización de la historia argentina (desde fines del siglo XIX hasta la actualidad) con eje en los cambios que se produjeron en el modelo económico o de acumulación. El cuadro contiene, además, caracterizaciones sobre la esfera política. Analícelo y, valiéndose de la información brindada en el fascículo, complete las partes coloreadas en gris, incorporando, en cada uno de los períodos, una conceptualización sobre las políticas del Estado respecto al conflicto y el diálogo social. Caracterice, además, en todos los planos, el período abierto a fines del año 2001. Finalmente, vierta en la última columna vacía las respuestas dadas a la consigna **d.** de la guía de lectura. En caso de no acordar con esta periodización, construya otra y fundaméntela.

PERÍODOS	Modelo económico	Tipo de Estado	Régimen político	Estado, conflicto y diálogo social
1880-1930	Agroexportador	Liberal	Oligárquico (1880-1916) Democrático (1916-1930)	
1930-1976	Industrialización sustitutiva de importaciones (I.S.I.)  (primera fase: 1930-1958)  (segunda fase: 1958-1976)	Interventor	Dictatorial (1930-1932) Oligárquico (1932-1943) Dictatorial (1943-1946) Democrático (1946-1955) Dictatorial (1955-1958) Semidemocracias proscriptivas (1958-1966) Dictatorial (1966-1973) Democrático (1973-1976)	
1976-2001	Valorización financiera	Neoliberal	Dictatorial (1976-1983) Democrático (1983-2001)	
2001 al presente				

## ACTIVIDAD N° 2 VINCULACIONES Y DESVINCULACIONES

En el fascículo Diálogo social se describen los cambios que se han producido en el mundo capitalista, y más precisamente en la Argentina, en el plano de las relaciones Estado-trabajadores-empresarios durante el siglo XX y en la actualidad. En el texto que transcribimos a continuación, la socióloga Verónica Millenaar aporta elementos que, seguramente, contribuirán a ampliar nuestra mirada sobre el tema y favorecerán la apropiación de ciertos conceptos clave. Le proponemos su lectura y la resolución de un conjunto de consignas.

### TRANSFORMACIONES EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Durante el siglo XX, el trabajo acentuó su carácter estructurante en las sociedades occidentales. A medida que el capitalismo industrial se fue fortaleciendo, el trabajo regulado fue haciéndose cada vez más necesario. Es por ello que, durante décadas, tanto el trabajo, como el Estado y el capital, funcionaron de manera articulada. Zygmunt Bauman bautizó esta articulación como el tiempo de la *gran vincu-*

*lación*. Capital y trabajo se necesitaban entre sí para permitir su reproducción en el tiempo; y a su vez requerían de un Estado capaz de garantizar, tanto las condiciones de estabilidad para el crecimiento sostenido del capital productivo, como la reproducción de la población trabajadora en el largo plazo. [...]

Las últimas décadas han puesto fuertemente en

&gt;&gt;

cuestión el modelo de la *gran vinculación* y de la *sociedad salarial*. A partir de mediados de los años setenta, a raíz de los cambios tecnológicos y de la aparición del capital financiero como protagonista en la escena económica, las sociedades se han transformado cualitativamente. Si el capital productivo, elemento constitutivo del modelo anterior, requería necesariamente para su reproducción de obreros y condiciones de estabilidad a largo plazo, el capital financiero parece requerir de condiciones totalmente distintas. El capital financiero se reproduce ya no a partir de la producción industrial, sino a partir de la especulación financiera. Por lo tanto, funciona mejor en los contextos de cambio que

permiten especular. El capital financiero no necesita de población trabajadora y condiciones estables a largo plazo. En este sentido, podemos nominar los tiempos actuales, siguiendo a los autores citados, como sociedades de gran desvinculación o post-salariales. El capital, predominantemente financiero, ya no necesita de grandes masas de trabajadores y requiere de un Estado mínimo, que intervenga lo menos posible en el funcionamiento económico.

Verónica Millenaar, *El tiempo del desempleo. Transformaciones en el mundo del trabajo y sus efectos en la subjetividad* (ponencia), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006.

- ¿Cuáles son, según Verónica Millenaar, las características principales de los tiempos de la *gran vinculación* y de la *gran desvinculación* planteados por Zygmunt Bauman?
- En qué períodos de la historia argentina contemporánea situaría los tiempos de la *gran vinculación* y de la *gran desvinculación*. Fundamente su respuesta.
- Realice entrevistas a militantes de partidos de izquierda, de centroizquierda y de derecha, e indague sobre sus posicionamientos respecto de la sociedad de la *gran vinculación*. Las mismas pueden servir de base para un trabajo de aula que aliente la conceptualización y la reflexión, así como un debate entre los alumnos con opiniones fundamentadas.

### ACTIVIDAD N° 3

#### EL PROTAGONISMO SOCIAL Y POLÍTICO DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Los siguientes textos refieren a los cambios en el peso y presencia sociopolítica de las organizaciones representativas de los trabajadores en la Argentina y el mundo capitalista, en los últimos sesenta años. Con el objetivo de resolver un conjunto de consignas, les proponemos leer los textos y analizar una serie de cuadros, que figuran en el fascículo Diálogo social. Los cuadros son los siguientes: "Evolución del empleo y la pobreza entre 1991 y 2001", "Condición de ocupación y grado de sindicalización entre 1975 y 2002" y "Convenios y acuerdos homologados según ámbito de aplicación (sector de actividad o empresa) entre los años 1991 y 2008".

#### PROTAGONISMO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

En tiempos de la *sociedad salarial*, las organizaciones sindicales tenían una fuerte presencia y un protagonismo importante en la vida política. A partir de las transformaciones de los últimos tiempos [se refiere a los años de la gran desvinculación o postsalariales], los sindicatos se han visto debilitados y, con ello, también se ha visto debilitada su posibilidad de acción real en materia de defensa de los trabajadores. Uno de los rasgos más importantes en torno a las transformaciones en el mundo laboral refiere a la

flexibilidad. Este término comprende tanto las nuevas pautas de organización de trabajo, que exigen adaptación constante, como las nuevas leyes laborales, que reducen los derechos y garantías sociales de los trabajadores.

Verónica Millenaar, *El tiempo del desempleo. Transformaciones en el mundo del trabajo y sus efectos en la subjetividad*.

## NUEVOS TIEMPOS

En 2003 se abre en la Argentina un nuevo período. En una época signada por el crecimiento económico, se reactivan las demandas salariales y otras, y los sindicatos vuelven a tener presencia en los lugares de trabajo, por lo que se fortalece la acción colectiva. Un signo inequívoco es la convergencia del salario pactado en el convenio colectivo, negociado por el sindicato, con los salarios efectivamente pagados por las empresas. En la década anterior, los salarios de convenio no llegaban al 60% del pagado por las empresas: para mejorar su salario, los trabajadores dependían del vínculo (individualizante) con la empresa. Ahora, en cambio, los salarios pasan progresivamente a depender de su determinación colectiva por medio del sindicato. Al mismo tiempo, la estructura sindical se vio fortalecida por el incremento de sus recursos y el crecimiento del número de afiliados, revirtiendo considerablemente la erosión padecida en los noventa a causa del desempleo y la desindustrialización. La tasa de afiliación sindical asciende actualmente al 38% del empleo privado registrado

en la seguridad social. Puesto que este es el tipo de empleo que más creció entre 2003 y 2008 –al tiempo que disminuyeron la desocupación y el empleo no registrado– también aumentó el peso relativo de los sindicalizados sobre el total de la población.

[...]

La revitalización de la acción sindical en la Argentina encuentra dificultades para ser contenida dentro de los marcos culturales que prevalecen en la gestión del personal de las empresas. Mientras el modelo de gestión despótico tradicional busca suprimir el conflicto, el modelo de recursos humanos lo ignora, revelándose ambos inadecuados para gestionar el conflicto laboral e incapaces de reconocer lo obvio: que el sindicato constituye un actor institucionalizado en el sistema de relaciones laborales de la Argentina.

Héctor Palomino, “¿Hacia una nueva cultura empresarial y sindical? El retorno de las relaciones laborales” (fragmentos seleccionados), *Le Monde Diplomatique* 125, noviembre de 2009.

- a. Identifique los cambios en el poder de negociación y la influencia sociopolítica de las organizaciones sindicales en la segunda mitad del siglo XX.
- b. Analice los cuadros anteriormente citados y explique la relación entre *índices de empleo y pobreza* y *niveles de sindicalización*.
- c. El sociólogo Héctor Palomino sostiene que, en nuestro país, desde el año 2003, se abrió un nuevo período en las relaciones entre empresas y trabajadores.
  1. ¿Qué cambios señala respecto de la década de 1990 y a qué causas los atribuye?
  2. Relea los apartados sobre negociación colectiva y convenio colectivo de trabajo del fascículo. Luego analice el cuadro “Convenios y acuerdos homologados según ámbito de aplicación (sector de actividad o empresa) entre los años 1991 y 2008” y relacione su información con los cambios en la estructura sindical y en la acción colectiva señalados por Héctor Palomino.
  3. ¿Qué dificultades se observan actualmente en el mundo empresarial para adaptarse a la revitalización de los sindicatos y la acción colectiva?
  4. Debata con sus colegas en qué medida el fortalecimiento de los sindicatos contribuye al diálogo social y a la reinstauración de las condiciones básicas para la vigencia del trabajo decente.

### ACTIVIDAD N° 4

#### ESTADOS Y PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL: EL CASO URUGUAYO

Señala la OIT que para el reestablecimiento de condiciones que hagan posible el trabajo decente, la acción de los Estados es fundamental. A continuación ofrecemos un texto sobre la política laboral impulsada por el gobierno del Frente Amplio en la República Oriental del Uruguay, durante el período 2005-2009. Les proponemos su lectura y una serie de preguntas que intentan alentar la búsqueda de información, la reflexión y el debate entre colegas, así como su recreación en el aula.

### LA CONVOCATORIA A CONSEJOS DE SALARIOS

Todos los trabajadores sufrieron los resultados de la no convocatoria [a los Consejos de Salarios]: salarios estancados, desregulación laboral, trabajo “en negro”, entre otras consecuencias de los nefastos años noventa.

En este gobierno [el del Frente Amplio], fueron convocados los Consejos de Salarios agrupados en 20 ramas de actividad, con laudos obligatorios para todas las empresas de cada rama y con una pauta salarial que expresaba el compromiso de mejora de los salarios en general y de los mínimos en particular.

Pero, además de volver a convocar a los Consejos, se agregaron negociaciones que no existían: la de los trabajadores públicos, la de los trabajadores rurales, la de las trabajadoras domésticas y los trabajadores tercerizados y subcontratados. [...] Y como al mismo tiempo la negociación colectiva siempre

debe ir acompañada de protección a la actividad sindical y a la propia negociación, se aprobó la ley de protección y fuero sindical y la ley que regula las tercerizaciones.

Este ha sido un período de recuperación de la protección de los derechos laborales que no se respetaban ni eran controlados por el Poder Ejecutivo.

Todo esto ha permitido, entonces, un aumento del grado de sindicalización estimulado por la participación de los Consejos de Salarios y la protección de los derechos sindicales, que ha llevado el nivel de afiliación de 140.000 personas en 2004 a 320.000 en 2008, representando el 30% de los asalariados del país.

Daniel Olesker,<sup>2</sup> *Crecimiento e inclusión. Logros del gobierno frenteamplista*, Montevideo, Trilce, 2009.

- a. ¿En qué medida las intervenciones del gobierno uruguayo se distancian del Estado mínimo alentado por el neoliberalismo?
- b. En la Argentina y en otros países de América Latina donde triunfaron gobiernos que, en diversos grados, pusieron en cuestión el paradigma neoliberal, ¿se aplicaron políticas semejantes a las implementadas en Uruguay? Fundamente su respuesta.
- c. ¿Es posible conciliar estas intervenciones estatales con los requerimientos del capital financiero?

<sup>2</sup> Máster en Ciencias Económicas, Universidad de la República (R. O. del Uruguay), Universidad de Lovaina la Nueva (Bélgica). Profesor titular grado V del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República. Profesor titular del área de Economía Laboral. Profesor agregado de Economía del Uruguay.

## TRABAJO INFANTIL

### GUÍA DE LECTURA

Las siguientes preguntas recuperan los ejes centrales del fascículo. Le proponemos responderlas como un ejercicio de lectura analítica del texto:

- a. Analice las tendencias del trabajo infantil en las sociedades capitalistas, desde la Revolución Industrial hasta nuestros días. Luego, construya una periodización que describa, en cada etapa, las características más salientes del trabajo de niños y niñas.
- b. Luego de la primera etapa de la Revolución Industrial, el trabajo infantil perdió relevancia dentro de la estrategia empresarial. Explique la siguiente afirmación, incluida en el fascículo: "Desde la perspectiva de las clases dirigentes, es un 'modo de preservar el capital humano y el futuro industrial de cada nación'".
- c. Incorpore una columna a la periodización realizada en el punto **a.** para inscribir los cambios en la situación del trabajo infantil en la Argentina, durante el siglo XX y en la actualidad.
- d. ¿Cómo se caracteriza actualmente el trabajo infantil en nuestro país y cuáles son las edades mínimas de admisión al empleo?
- e. ¿Por qué el trabajo infantil se intensificó en la Argentina en los últimos treinta años, particularmente, desde los años noventa?
- f. Analice las modalidades que asume el trabajo infantil y explique los factores que contribuyen a su persistencia, así como sus principales consecuencias sobre la educación, la salud y la recreación de los niños trabajadores.
- g. Haga una encuesta entre sus colegas buscando relevar sus opiniones respecto del trabajo infantil. Luego, lea con ellos los recuadros titulados "Tareas de niños y 'trabajo infantil'" y "Creencias en torno al trabajo infantil". Organice un debate donde se contrasten los posicionamientos iniciales de sus compañeros y compañeras con los que puedan derivar de la lectura de la información brindada en los recuadros. Elabore un informe con las conclusiones obtenidas.

### ACTIVIDAD N° 1

#### TRABAJO INFANTIL Y RENDIMIENTO ESCOLAR

En el fascículo se presentan, entre otras cosas, encuestas de agencias nacionales e internacionales, así como apartados donde se establece una estrecha relación entre trabajo infantil, ausentismo y repitencia escolar. Le proponemos responder a las siguientes consignas para que, a partir de sus observaciones y de la búsqueda de información, corrobore, matice o discuta las afirmaciones presentadas.

- a. ¿Existen en su localidad casos de trabajo infantil? ¿Cuáles son los más comunes y por qué? ¿En qué grupos sociales se observan con mayor frecuencia? ¿Concurren a la escuela los chicos que trabajan?
- b. En los establecimientos donde desempeña su labor docente, ¿hay estudiantes que trabajen o hayan trabajado? ¿Se verifica en sus trayectorias escolares la relación subrayada entre trabajo infantil y rendimiento escolar? Ejemplifique.

### ACTIVIDAD N° 2

#### MODALIDADES DEL TRABAJO INFANTIL EN LA ARGENTINA

En la Argentina, como en otros países del mundo, muchos niños y niñas trabajan en distintas y variadas actividades. Existen, como lo sabemos y pudimos corroborar mediante la lectura del fascículo, trabajos infantiles muy peligrosos. Aquí presentamos dos casos y proponemos actividades para promover la búsqueda de información, el diseño de propuestas de enseñanza y, por sobre todo, una profunda reflexión sobre este problema.

*¿Dónde están esos niños de los cuales ni uno solo ríe?*

Víctor Hugo

### LOS NIÑOS BANDERILLEROS

El piloto vuela a bordo de *El Mosquito*. Unos niños, apostados en la verde tierra roja, son los encargados de indicarle, banderilla batiente en mano, dónde debe hacer caer la nube de plaguicida. *El Mosquito* vuela bajo y deja caer su letal producto. El aire se vuelve irrespirable y los banderilleros, todos menores de 16 años, tratan de cubrirse con lo que pueden. *Cuando hay viento en contra, nos da la nube y nos moja la cara.*

Los chicos trabajan desde la salida del sol hasta la nochecita y la paga es entre 20 y 25 centavos la hectárea, haciéndose a veces hasta 150 hectáreas por día entre dos banderilleros. Pero peor que lo exiguo de la paga son las consecuencias sobre la salud de los niños. Son rociados con Randap y, a veces, con

2-4D, también con insecticidas. Muchos banderilleros saben que la actividad puede provocarles cáncer. *Hace tres o cuatro años que trabajo en esto. Cuando hace calor, el rayo del sol y el olor son insoportables.*

Los dolores de cabeza y los temblores son cosa común y bien lo saben los médicos y las familias de los chicos. Muchos padres hicieron el mismo trabajo y ahora sufren fuertes hinchazones de estómago. *No tenemos otra opción, necesitamos hacer cualquier trabajo, dice el papá, intentando explicar por qué sus hijos se exponen a semejante asesinato en etapas.*

*“Chicos rociados con pesticidas trabajan como banderas humanas”, La Capital, 22 de septiembre de 2008, adaptación.*

### LOS NIÑOS AJEROS

Cientos de niños y niñas cortan y deschalan ajo diariamente en el país. *Si no te cortás con la tijera, te cortás con la chala que, de tan reseca, se clava como espinas en la piel*, cuenta el pequeño Martín, mientras muestra sus manos lastimadas. Martín, como tantos otros niños y niñas de 4 a 15 años, debe soportar jornadas de hasta doce horas trabajando a cielo abierto o en galpones con techo de chapa. El sol, el viento y el polvo azotan su cuerpecito. Se cubre con diferentes ropas. Solo los párpados y las manos quedan al aire libre. La jornada laboral comienza todos los días a las 5 de la mañana. Cortar, deschalar, y acomodar los cajones de ajo, esa será su tarea durante todo el día. Se le pagará 5 pesos por cajón de 10 kg. Si quiere algo para beber, deberá llevarse él mismo o comprarlo en un almacén ubicado, a veces, a un kilómetro de distancia. Se le descontará lo gastado de su jornal, como en los

tiempos de La Forestal, aquella empresa de principios del siglo XX que no pagaba en dinero sino con vales, que los obreros debían gastar en los comercios de la empresa.

Si los niños ajeros, como Martín, pretenden ir al baño, sus patrones les ofrecen los matorrales circundantes. ¿Almorzar? La paga es tan miserable que muchas veces prefieren no hacerlo para no perder el tiempo y seguir trabajando. El olor a ajo y el polvo que respiran todo el día les provocan dolores de cabeza y náuseas.

Cuando termine la época de la cosecha del ajo, Martín y los demás chicos golondrina transitarán hacia otra cosecha, lo que los alejará cada vez más de la escuela.

Ailín Bullentini, “El drama de los niños ajeros”, *Página 12*, 18 de febrero de 2009.

- a. Identifique los derechos establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la ONU en 1989. Analice en qué medida el trabajo de los niños ajenos y banderilleros los vulnera, particularmente en lo relacionado con la educación, la salud y el juego.
- b. Busque información sobre casos de trabajo infantil “invisibilizados y naturalizados” en la sociedad, como el trabajo doméstico o tareas que realizan niños y adolescentes en el marco de la economía familiar. Realice, luego, el mismo ejercicio sugerido en el punto a.
- c. Diseñe una propuesta de enseñanza que promueva el conocimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, de la magnitud y distintas modalidades del trabajo infantil en la Argentina (y otros países del mundo), de los perjuicios sobre el desarrollo físico, psíquico y social de los niños trabajadores.

### ACTIVIDAD N° 3

#### LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

En nuestro país, la Convención Internacional de los Derechos del Niño tiene rango constitucional. Además, como puede leerse en el fascículo, en la década de 2000 se sancionaron leyes para erradicar el trabajo infantil, al tiempo que se implementaron políticas con el objetivo de conocer la dimensión del problema, sensibilizar a la sociedad y hacer cumplir las normas. Sin embargo, entre la normativa vigente, las políticas y la realidad sigue existiendo una considerable distancia. A continuación, transcribimos fragmentos de un artículo de Claire Brisset, miembro del Alto Consejo de la Población y la Familia de Francia y ex Defensora de los Niños, reflexiona sobre este tema a nivel mundial.

#### ENTRE LA NORMA Y LA REALIDAD

Cuando el 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) reunida en Nueva York aprobó por unanimidad la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño [...], la situación mundial de la niñez era más que sombría. Si bien en las dos décadas anteriores –de finales de 1960 a finales de 1980– se habían logrado avances considerables, el escenario empezaba a manifestar signos de degradación preocupantes. [...] Uno de los objetivos de la adopción de la Convención era detener esa tendencia. Catorce millones de niños menores de cinco años morían entonces en el mundo por los efectos combinados de la malnutrición y algunas enfermedades perfectamente tratables o prevenibles con vacunas. [...]

Este texto, una vez adoptado y casi universalmente ratificado, ¿provocó cambios importantes? Es innegable que se produjeron avances. El indicador de la mortalidad, el definitivo, habla por sí mismo: el número de muertes de menores de 5 años por los efectos combinados de malnutrición e infecciones cayó actualmente por debajo de la barrera de los 10 millones contra, como se ha visto, 14 millones en 1989; la educación en particular, también mejoró, especialmente en el África subsahariana.

El derecho de los niños se ha convertido sobre todo en un objeto político. Sus violaciones más brutales

ya no son aceptadas por la opinión pública internacional como si se tratara de catástrofes naturales. [...]

Aun en tiempos de crisis, se tolera cada vez menos que se vendan en los mercados del Norte productos manufacturados por menores en condiciones casi esclavistas. Algunas empresas internacionales comprometidas con no vender ninguna mercancía producida por el trabajo infantil lo entendieron perfectamente. También innumerables asociaciones e instituciones estatales originadas en la estela de la aprobación de la Convención, que movilizan incesantemente a las poblaciones por este tema. En este ámbito, la presión de los militantes sobre los políticos resulta una palanca de progreso poderosa. A condición, sin embargo, de que la opinión pública sea efectivamente esclarecida; he ahí una de las dificultades. Requiere de una particular constancia informar incesantemente sobre las violaciones de los derechos de los niños. Sin embargo, esas violaciones son legión, y la mayoría procede de decisiones políticas de los gobernantes o del sistema de intercambios internacionales. [...]

La malnutrición proporciona uno de los ejemplos más significativos, pero no es el único. [...] Unos 200 millones son explotados en sus trabajos, y la mitad de ellos trabaja en condiciones que amenazan directamente su salud y hasta su vida.

&gt;&gt;

¿De qué trabajan esos niños? El 70% son explotados en la agricultura, un sector que, contra toda expectativa, es considerado uno de los más peligrosos: ausencia de protección de los niños frente a las máquinas, inhalación de pesticidas [...], transporte de cargas demasiado pesadas para su esqueleto todavía en formación, etc. A su vez, también son utilizados masivamente en las minas (oro, plata, piedras preciosas, metales ferrosos), en la fabricación de textiles, alfombras, componentes electrónicos, explosivos, etc. [...] Muchos de esos niños que trabajan forman parte de los grupos que viven en la calle expuestos a todo tipo de violencias: las de la extorsión o la droga y también la de las fuerzas policiales, encargadas a veces, como se da en muchas ciudades de América Latina, de “limpiar” las grandes arterias de la ciudad de su presencia. Los niños de la calle rondarían los cien millones en el mundo.  
[...]

Esta violencia no conoce fronteras, atraviesa a las familias, las clases sociales, así como ha atravesado la historia. “¿Dónde están todos esos niños de los cuales ni uno solo ríe?”, preguntaba Víctor Hugo en uno de los poemas más bellos de *Las contemplaciones*. No ríen, por cierto, los niños golpeados e insultados por sus padres, los que son forzados a

actos sexuales que los lastiman. Violencia privada, también violencia de Estado: en todo el mundo unos treinta países siguen aplicando a los menores la pena capital o castigos tales como la lapidación, el látigo, la amputación.

Los niños sufren, finalmente, la violencia de los conflictos armados.

[...]

Después de semejante cuadro, ¿qué puede conseguir un texto como el de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño? Pregunta legítima, pregunta insoluble, que plantea el problema del efecto de la norma sobre lo real, del impacto del derecho sobre la fuerza. Para los escépticos, el mundo sigue siendo, más que nunca, el teatro de las violaciones más inauditas de los derechos de los más vulnerables. Los otros, los que creen en la absoluta necesidad de las herramientas jurídicas para regular o atenuar, por poco que sea, el efecto deletéreo de la violencia, verán en este tratado un formidable instrumento de progreso.

Claire Brisset, “Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. La norma y la realidad”, *Le Monde Diplomatique* 125, noviembre de 2009.

- Claire Brisset señala que pueden determinarse distintos momentos en la situación mundial de la niñez. Identifíquelos y caracterícelos.
- ¿Qué acciones de la ciudadanía han logrado, según la autora, mitigar el problema de las violencias diversas que se ejercen sobre los niños?
- En función de tales respuestas ciudadanas, ¿qué podría hacer la escuela para difundir estos casos en la comunidad, generar debate y promover acciones que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil?
- Sugerimos la lectura del texto con sus colegas, así como la realización de dos actividades: la planteada en el punto **c.** y un debate sobre la pregunta que se formula Claire Brisset sobre el efecto de la norma sobre la realidad. Puede ser de utilidad leer información complementaria como la contenida en el apartado “Cronología de los aspectos más salientes de la política pública argentina en los últimos veinte años en materia de trabajo infantil”.
- Escriba luego un informe que resuma las reflexiones más significativas que se produjeron en el trabajo de grupo.

## ACTIVIDAD N° 4

### NIÑOS YUNTEROS, AJEROS, BANDERILLEROS...

Miguel Hernández fue un poeta español que luchó en las filas del ejército republicano contra el franquismo. En su corta y prolífica vida (1910-1942), participó activamente de distintas actividades antifascistas. Su compromiso político y social se expresó en bellas y, a veces, desgarradoras poesías, como “El niño yuntero”.

Lea el poema y observe las imágenes que se ofrecen en la página siguiente. Luego, resuelva las consignas.

- ¿En qué versos el poeta habla de las condiciones de vida de los niños?
- Localice la metáfora o imagen que más le haya impactado e intente explicarla, relacionándola con lo que sabe sobre los niños que trabajan.
- ¿Qué ideas sobre la infancia aparecen en el poema? Considere especialmente expresiones como “Cada nuevo día es más raíz, menos criatura” y “masculinamente serio”.
- ¿De qué modo indica el texto que el niño no concurre a la escuela?
- Al final, el poeta realiza una apelación: ¿quiénes son los que podrían intentar cambiar la situación de estos niños? Vincule tal apelación con la información brindada sobre el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo.

#### EL NIÑO YUNTERO

Carne de yugo, ha nacido  
más humillado que bello,  
con el cuello perseguido  
por el yugo para el cuello.

Nace, como la herramienta,  
a los golpes destinado,  
de una tierra descontenta  
y un insatisfecho arado.

Entre estiércol puro y vivo  
de vacas, trae a la vida  
un alma color de olivo  
vieja ya y encallecida.

Empieza a vivir, y empieza  
a morir de punta a punta  
levantando la corteza  
de su madre con la yunta.

Empieza a sentir, y siente  
la vida como una guerra,  
y a dar fatigosamente  
en los huesos de la tierra.

Contar sus años no sabe,  
y ya sabe que el sudor  
es una corona grave  
de sal para el labrador.

Cada nuevo día es  
más raíz, menos criatura,  
que escucha bajo sus pies  
la voz de la sepultura.

Y como raíz se hunde  
en la tierra lentamente  
para que la tierra inunde  
de paz y panes su frente.

Me duele este niño hambriento  
como una grandiosa espina,  
y su vivir ceniciento  
revuelve mi alma de encina.

Lo veo arrastrar los rastrojos,  
y devorar un mendrugo,  
y declarar con los ojos  
que por qué es carne de yugo.

Me da su arado en el pecho,  
y su vida en la garganta,  
y sufro viendo el barbecho  
tan grande bajo su planta.

¿Quién salvará este chiquillo  
menor que un gramo de avena?  
¿De dónde saldrá el martillo  
verdugo de esta cadena?

Trabaja, y mientras trabaja  
masculinamente serio,  
se unge de lluvia y se alhaja  
de carne de cementerio.

A fuerza de golpes, fuerte,  
y a fuerza de sol, bruñido,  
con una ambición de muerte  
despedaza un pan reñido.

Que salga del corazón  
de los hombres jornaleros,  
que antes de ser hombres son  
y han sido niños yunteros.

Miguel Hernández



El Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo nació en 1987 y agrupa en la actualidad a 400 instituciones no gubernamentales de toda la Argentina. En 1997, lo que era un pequeño grupo de educadores reúne en el Encuentro de Educadores de Mar del Plata a dos mil personas que deciden incorporarse a la CTA (Central de los Trabajadores Argentinos). Sus miembros trabajan con niños y jóvenes en situación de gran vulnerabilidad. Consideran que *la infancia es la gran oportunidad de la sociedad para mejorarse a sí misma en lo biológico, en lo cultural, en lo económico, incluso en lo político. La infancia –sostienen– es el terreno más fértil para sembrar inteligencia, trabajo, creatividad, justicia y democracia. Y agregan: Sin una infancia sana, amasada y entera es impensable una Argentina mejor. Porque un país que mutila a sus niños es un país que se condena a sí mismo.*

### ALGUNAS HERRAMIENTAS PARA DOCENTES

OIT, MECyT, MTEySS (2006). *Construir futuro con trabajo decente. Experiencias de enseñanza y aprendizaje en torno al trabajo decente y los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo*. Buenos Aires.

OIT, MECyT, MTEySS (2005). *Construir futuro con trabajo decente. Manual de formación para docentes*. Buenos Aires.

OIT-IPEC. *¡Alto al trabajo infantil!* Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación. Iniciativa de educación y movilización social con la cual ayudar a los educadores del mundo a promover la comprensión y crear conciencia sobre el trabajo infantil entre los jóvenes: [http://learning.itcilo.org/ilo/ipec/scream/pack\\_sp/default.htm](http://learning.itcilo.org/ilo/ipec/scream/pack_sp/default.htm).

OIT-IPEC (1999). *Trabajo infantil. Material didáctico para profesores, educadores y sus organizaciones*. Ginebra. Disponible en [http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/manual\\_profesores\\_ti.pdf](http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/manual_profesores_ti.pdf).

OIT (2004). *Trabajo infantil: un manual para estudiantes*. Disponible en <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=1040>.

SALA DE LECTURA VIRTUAL. Trabajo Infantil. Oficina de la OIT en Argentina. <http://www.oit.org.ar/pagina.php?seccion=61&pagina=507>.

OIT. Campaña radiofónica de sensibilización sobre trabajo infantil en la Argentina. Libro informativo: [http://www.oit.org.ar/documentos/libro\\_trab\\_infantil\\_2.pdf](http://www.oit.org.ar/documentos/libro_trab_infantil_2.pdf). Spots radiales: <http://www.oit.org.ar/pagina.php?seccion=61&pagina=465>.

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### GUÍA DE LECTURA

Las siguientes preguntas recuperan los ejes centrales del fascículo. Le proponemos responderlas como un ejercicio de lectura analítica del texto:

- a. ¿Cómo se define el concepto de *igualdad de oportunidades y trato en el trabajo*? ¿Qué condiciones deberían existir para que estos principios tuvieran vigencia?
- b. ¿Cómo se define la discriminación? ¿Qué tipos de discriminación se manifiestan en la sociedad con mayor frecuencia? ¿Cómo se expresan o expresaron en el mundo del trabajo?
- c. ¿Qué diferencias se señalan entre la discriminación directa y la discriminación indirecta? Ejemplifique. ¿Cuáles son los grupos sociales más afectados por prácticas discriminatorias?
- d. ¿En qué consiste la naturalización de las conductas discriminatorias? ¿Qué consecuencias acarrea? ¿Cuál es el significado, en este contexto, del término *estereotipo*?
- e. El artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que se encuentra a continuación, se refiere específicamente al trabajo, a la población trabajadora y a sus derechos.

#### DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. ARTÍCULO 23

- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
- Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 1948.

Lea el artículo con sus colegas y realice las siguientes actividades:

1. Reflexione acerca de realidades laborales que conozca. Mencione situaciones en las que observe el incumplimiento de los derechos presentados en el artículo 23.
  2. Identifique a lo largo de la historia argentina contemporánea puntos de avance en la igualdad de oportunidades y de trato en el trabajo para todas las personas.
- f. El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) sostiene que las prácticas sociales discriminatorias no se explican por las características que poseen las personas o grupos que son víctimas, sino por las características del grupo social, sociedad o Estado que lleva adelante el proceso discriminatorio. Le proponemos reflexionar sobre esta afirmación y realizar las siguientes actividades:
1. Identifique en los medios gráficos y audiovisuales expresiones que contribuyan a la construcción de estereotipos o prácticas discriminatorias a partir de prejuicios y preconceptos.
  2. Indague acerca de la historicidad de los distintos tipos de discriminación que ha encontrado y explique el origen de estos comportamientos.

## ACTIVIDAD N° 1

## ¿QUÉ ES LO NORMAL?

La creencia de las sociedades en que existe una condición de normalidad es uno de los principales sustentos de las prácticas sociales discriminatorias. Presupone la no-normalidad de uno o varios grupos, en oposición a la supuesta normalidad del conjunto. Enlazado con tales ideas aparece el concepto de tolerancia, es decir, la actitud que habría que adoptar, por razones éticas, ante algunas características negativas del grupo considerado no-normal.

Para profundizar sobre este tema le proponemos la lectura y análisis de un texto que aborda el tema de las prácticas discriminatorias en las escuelas. Reflexione e identifique situaciones similares en su escuela, su comunidad o en su propia trayectoria escolar.

## ¿ES USTED GITANO Y VA A LA ESCUELA?

Apuesto a que usted, lector, no es gitano. Pero imagine por un momento que lo fuera, más o menos apegado a las formas de vida tradicionales del grupo, y lo metieran de repente en la escuela ¿Cree que se encontraría a gusto? ¿Piensa que se sentiría súbitamente agradecido por ser no ya admitido, sino succionado al indiscutiblemente mejor y siempre tan correcto mundo de los payos? ¿Cuánto tiempo cree que aguantaría en ella si pudiera permanecer o abandonarla a su antojo? Para empezar, le resultaría difícil comprender la obsesión reinante por el silencio y la inmovilidad. Es verdad que algunos profesores no piden a sus alumnos sino que mantengan unas condiciones que hagan posible el trabajo de los demás, pero otros, tal vez la mayoría, pretenden que estén permanentemente inmóviles y en silencio, sin levantar el culo de la silla, sin poder ir a beber agua ni al servicio, etc., como ideal de los hábitos de trabajo y convivencia. Esto encaja relativamente con el modo de vida payo, entre la preocupación de los padres por que los niños no rompan la cristalería y la certidumbre de que la vida adulta requerirá de ellos una actitud contenida y disciplinada en el trabajo. Usted, en cambio, vendría de un hogar pequeño y numeroso, sin muchos objetos de valor que proteger, poblado por niños de todas las edades que se crían en un clima altamente permisivo y sin ningún motivo para pensar que el silencio o la parsimonia sean virtudes deseables.

En la medida en que empezara a aprender la lectoescritura se encontraría con que el habla de su familia y su comunidad no le ayudaban ante el lenguaje escolar. Palabras que usted usa no serían comprendidas por sus profesores y compañeros, mientras que ellos, a su vez, sobre todo los primeros, emplearían palabras que usted no comprende.

[...]

Si es usted varón, sus maestras raramente aceptarían, ni sabrían siquiera, que en su medio familiar

usted ya tiene autoridad sobre sus hermanas de cualquier edad e incluso sobre su madre, por lo que le resulta cuando menos arduo someterse a la autoridad de una mujer desconocida. Si es usted mujer, es probable que tampoco aceptara la franqueza con que ya en la pubertad se abordan temas como la regla, el matrimonio, el sexo o la maternidad. Llevado por su espíritu pragmático quizá decidiera usted que, si no por sí misma, la escuela de los payos podría interesarle como medio para alguna otra cosa, por ejemplo, para sus actividades económicas, como cualificación para el trabajo. Enseguida se daría cuenta, sin embargo, de que, más allá de la lectoescritura y las operaciones elementales, mejor aprendería lo necesario para sus futuras actividades participando ya en ellas con sus padres, en vez de pasar esas horas en el aula. Repararía en que esa disciplina y esas destrezas abstractas que los payos consideran tan necesarias para el día de mañana puede que lo sean para el trabajo en la fábrica o en la oficina, pero no tienen mucho que ver con el comercio ambulante o la trata de ganado, ni con las flores o la cestería, ni, en general, con el trabajo de subsistencia o por cuenta propia que usted espera pronto desempeñar. [...] Incluso, si usted se propone mantenerse como sea en la escuela de los payos, la indiferencia de esta ante sus obligaciones familiares y sociales aumentará las dificultades que ya tiene. Como los payos solo viajan en verano y celebran sus ceremonias en fin de semana, no conciben que usted tenga que ir a trabajar con su familia –o, simplemente, que no puedan dejarlo solo– durante semanas porque llegan los trabajos agrícolas de temporada, actuaciones artísticas u otras actividades económicas lejos de la escuela, y mucho menos que emplee varios días seguidos en una boda o un bautizo, ignorantes de que, aparte de su aspecto lúdico, esos ceremoniales son el cemento de los extensos lazos familiares y sociales que hacen posible su modo de vida, tan necesarios como el

>> crédito bancario para el de los payos [...]. Al final, entre las dificultades de aprendizaje y de adaptación, el interés limitado por su parte, la escasa comprensión por parte de la institución y de los maestros, las ausencias irrecuperables, etc., es más que probable que llegue usted al momento en que ya empieza a sentir la presión por abandonar la escuela para trabajar y contraer matrimonio, dos cosas que se hacen bastante pronto en la tradición gitana [...]. Tarde o temprano, habrá de pasar tragos como que el día que falta algo se vuelvan hacia usted todos los ojos, que le llamen despectivamente "gitano", que le ofrezcan una caridad que ni necesita ni quiere, que reconozcan sus excelencias afirmando que no parece un gitano, que crean hacerle un favor sugiriéndole que cante y baile un poco para los demás, que le coloquen a dibujar en los asientos del fondo, que le conviertan en carne de compensatoria, o cosas peores. No quiere decir esto que deba usted huir de la escuela como de la peste, pues incluso para usted tiene su lado positivo. Si formase parte usted de los sectores más marginales, podría considerar su permanencia en las aulas como su aportación personal a la economía familiar, ya que parece ser condición para recibir el salario social, beneficiarse de realojamientos y mantener buenas relaciones con los trabajadores sociales y las autoridades. Si hubiera decidido usted pasar la raya,

apayarse, dejar a los suyos para rendirse y ser por fin uno de los nuestros, no dude de que la mejor forma de hacerlo es la escuela, aunque resulte dolorosa. Si acaso es usted realmente gitano, no vaya a pensar, por cierto, que yo suscribo su mundo. Muchos de los rasgos que lo definen me parecen simplemente arcaicos y algunos, condenables sin importar a quién se atribuyan; solo una parte me parecen realmente distintivos y pocos de entre ellos, a la vez, admirables. Pero admito, eso sí, que son rasgos, y que nadie tiene derecho a ignorarlos ni a descalificarlos en bloque, que su cultura es importante para ustedes, que tiene, como todas, elementos positivos y que los demás debemos aceptarla y podemos beneficiarnos de ella. Es lo mismo que pienso de la mía, de la que ustedes llaman "paya", con independencia de cualquier valoración pormenorizada de los elementos de una y otra. Por eso, créame, le sugiero que intente aprovechar lo mejor de la escuela, aun a sabiendas de que será al precio de amargos sinsabores; pero le comprenderé, sin reservas, si me dice que para usted no vale la pena.

Mariano Fernández Enguita, "¿Es usted gitano y va a la escuela?", *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, n° 38, 1999.

## ACTIVIDAD N° 2 LA DISCRIMINACIÓN EN LOS TRABAJADORES MIGRANTES

En el presente, es muy común percibir distintas prácticas y actitudes discriminatorias. Se ejercen en variados ámbitos, sobre diversos grupos e individuos. Como sabemos, no se trata de prácticas nuevas. Han estado y están extendidas, en diverso grado, según las épocas y sociedades históricas. Basta recordar que los grupos de estancieros, comerciantes, intelectuales y militares que construyeron la Argentina moderna despreciaron y persiguieron a vastos sectores de inmigrantes europeos, a los que, ellos mismos, habían convocado para "poblar la Argentina con la superior sangre europea". Uno de los integrantes de esa élite, Antonio Argerich, decía:

*[...] nuestros hacendados gastan sumas fabulosas trayendo los mejores toros del mundo, y para aumentar la población argentina traemos inmigración inferior. ¿Cómo, pues, de padres mal conformados y de frente deprimida, puede surgir una generación inteligente y apta para la libertad? Creo que la descendencia de esta inmigración inferior no es una raza fuerte para la lucha, ni dará jamás el hombre que necesita el país.*

Antonio Argerich, *¿Inocentes o culpables?*, Madrid, Hyspamérica, 1984.

Esos inmigrantes, en su mayoría italianos y españoles, eran contra lo esperado, *brutos e incultos*, y hacían temer (por su pujanza, unos; por sus luchas en pos de una sociedad igualitaria, otros) la perdurabilidad de las posiciones alcanzadas por la élite. Desde el Estado oligárquico se les respondió con violencia física y legal, como la Ley de Residencia y la Ley de Defensa Social. Y se los conminó a vivir hacinados, en las villas miserias de la época, los *conventillos*. Luego, siguieron las discriminaciones hacia los migrantes internos y de los países limítrofes, que se movilizaban, como antes lo habían hecho millones de europeos, hacia algunas áreas del país buscando el empleo que faltaba en sus lugares de origen.

En el presente, en el marco de la crisis de un capitalismo global, que pregona libertad de circulación de bienes y de capitales, pero *no* de mano de obra, con altísimos índices de desempleo en distintos países del planeta, los inmigrantes no cuentan con el

beneplácito de los gobiernos, ni del de muchos ciudadanos y ciudadanas. Se los degrada con diversos estereotipos; se levantan murallas y se crean burocracias para impedir su llegada y/o instalación. Las justificaciones de estos y otros actos discriminatorios son similares en España, Italia, Francia o la Argentina. La mayoría son de dudosa comprobación y verosimilitud. Para reflexionar y profundizar en el conocimiento y análisis del tema, le proponemos la lectura crítica de un artículo periodístico, así como la ejecución de un conjunto de consignas:

### SILVIO BERLUSCONI: "SI HAY MENOS INMIGRANTES HABRÁ MENOS CRIMINALES"

#### El Primer Ministro de Italia vuelve a encender la polémica de la inmigración tras los brotes xenófobos en el país.

El Primer Ministro de Italia, Silvio Berlusconi, volvió este jueves a encender la polémica en relación al tema de la inmigración al afirmar que "con menos inmigrantes, en Italia habría menos criminales", según declaró durante el lanzamiento de un plan antimafia aprobado este jueves por el gobierno. "Una disminución de los extracomunitarios en Italia significa menos fuerzas que van a engrosar las filas de las organizaciones criminales", aseguró el *premier* tras defender la lucha de su gobierno contra la inmigración clandestina y cuyos resultados están siendo ya "muy positivos".

Berlusconi hizo estas declaraciones en Reggio Calabria, la ciudad del sur de Italia que acogió un consejo de ministros especialmente dedicado a la batalla contra la mafia. Reggio Calabria es la capital de la Calabria, una de las regiones del sur de Italia más sometidas al poder de la mafia, concretamente, a la *'Ndrangheta*.

La reacción del principal partido de la oposición, el Partido Demócrata (PD), no tardó en llegar. Una de sus parlamentarias, Livia Turco, calificó las declaraciones de Berlusconi de "vergonzosas" porque con ellas se "incita al racismo" y se "alimenta un clima de intolerancia, cuyas consecuencias son imprevisibles".

#### SE AGRAVA LA POLÉMICA

Las declaraciones del Primer Ministro italiano se suscitaban dentro de un consejo extraordinario de ministros, convocado por el Gobierno para tratar temas relevantes sobre la mafia y la inmigración. Concreta-

mente, en respuesta a algunos acontecimientos especialmente preocupantes registrados en las últimas semanas, tales como las amenazas a los magistrados por parte de la *'Ndrangheta* y los altercados de Rosarno, la localidad de la que recientemente fueron expulsados centenares de inmigrantes que trabajaban en negro en la recolección de la fruta.

Sin embargo, en lugar de denunciar la degradante situación en que los inmigrantes se veían obligados a vivir, Berlusconi renovó el empeño de su Gobierno en plantar cara a la inmigración clandestina, avivando aun más si cabe la polémica. Aun con todo, anunció que se intensificarán los controles en el sur de Italia, sobre todo en los sectores de la agricultura y de la construcción, para combatir la economía sumergida.

A principios de enero, los hechos de Rosarno sirvieron para demostrar el modo en que los propietarios de tierras del sur de Italia explotan a los inmigrantes en el sector de la agricultura, un problema que ya había sido denunciado por numerosas organizaciones, pero del que la política todavía no se ha ocupado.

A ello se añade la posibilidad de que fuera la mafia la que provocara la expulsión de los inmigrantes con el objetivo de reafirmar su poder sobre el territorio, en un momento en el que el sector de la fruta atraviesa una grave crisis.

De hecho, algunos observadores señalan que los agricultores ya no querían dar más trabajo a los inmigrantes a la espera de recibir las ayudas europeas, que no se basan en la cantidad de fruta recogida sino en el número de árboles plantados.

"Si hay menos inmigrantes habrá menos criminales", *Agencia EP-Internacional*. Recuperado el 28 de enero de 2010 en <http://ar.globedia.com/berlusconi>.

- Inmigración y criminalidad. Esa es la asociación que realiza el Primer Ministro de Italia, Silvio Berlusconi. ¿Con qué prácticas y actitudes se vincula a distintos grupos inmigratorios en la Argentina del pasado y del presente?
- Elabore hipótesis sobre los efectos que pueden producir estas afirmaciones de Berlusconi sobre los grupos inmigratorios y la sociedad receptora.
- ¿Hay trabajadores o trabajadoras inmigrantes en su localidad? ¿Qué tipos de trabajos realizan? ¿Tienen las mismas oportunidades y derechos que otros trabajadores, por ejemplo, sobre los descendientes de nativos o extranjeros, ya integrados a la sociedad?

- d. Busque información sobre incidencia de la inmigración en la Población Económicamente Activa (PEA), así como tipo de empleos, derechos laborales y remuneraciones de los trabajadores extranjeros. Contraste tales datos con las percepciones que dominan en la sociedad y analice si los trabajadores extranjeros compiten por las mismas ofertas laborales con los nativos.
- e. Proponga un debate con sus colegas, así como la elaboración de propuestas de aula que se concentren en la controversia del tema. Tome en cuenta que la problemática es de tratamiento delicado, ya que es conmovedora y movilizante para muchos de nuestros estudiantes.

### ACTIVIDAD N° 3

#### DISCRIMINACIONES VARIAS SE OFRECEN

A continuación, presentamos las disposiciones del artículo 17 de la Ley de Contrato de Trabajo, así como el artículo 2° del Convenio 111 de la OIT, suscripto por la República Argentina. Le proponemos que los analice junto a sus colegas, para cotejar las normativas vigentes con ejemplos de ofertas laborales que se difunden asiduamente en algunos medios de comunicación masiva.

#### LEGISLACIONES EN VIGENCIA

- La Ley de Contrato de Trabajo (Ley N° 20.744), en su artículo 17, prohíbe cualquier tipo de discriminación entre los/as trabajadores/as por motivo de sexo, raza, nacionalidad, religiosos, políticos, gremiales o de edad. La misma ley, en su artículo 81 ("Igualdad de trato"), dispone que el o la empleador/a debe dispensar a todos/as los/as trabajadores/as igual trato en identidad de situaciones. Asimismo, considera que existe trato desigual cuando se produzcan discriminaciones arbitrarias fundadas en razones de sexo, religión o raza, pero no cuando el diferente tratamiento responda a principios de bien común, como el que se sustenta en la mayor eficacia, laboriosidad o contracción a sus tareas por parte del o de la trabajador/a.
- La República Argentina ha ratificado el Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Igualdad de Oportunidades y de Trato asumiendo en virtud de su artículo 2° la obligación de formular y llevar a cabo una política nacional que promueva, por métodos adecuados a las condiciones y prácticas nacionales, la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con objeto de eliminar cualquier discriminación a este respecto.

#### OFERTAS DE EMPLEO

Secretaria p/ Dirección Pyme. Fábrica y locales calzado dama. Proactiva y dinámica. Gran compromiso laboral. Acreditar 10 años de experiencia "excluyente". En puesto de responsabilidad y desafío, con desempeño de equipo. Amplio dominio de herramientas informáticas. Buen nivel de inglés. Dedicación full time. Conveniente poseer interés e inquietud por el mundo de la moda. Muy buen sueldo y posibilidades de crecimiento económico y laboral. Enviar CV c/ foto, altura, peso aproximado y pretensiones a: [comercializacion20@xxxxxxx.com](mailto:comercializacion20@xxxxxxx.com).

*Clarín*, 11 de mayo de 2008.

Importante empresa multinacional. Solicita incorporar. Asesoras de Ventas. Zona Cap. Fed. y Norte GBA. Requisitos: Exp. mínima 2 años en ventas de salón. Excelente presencia. Buen nivel socio cultural. Conocimiento de P.C. Se ofrece: Excelente sueldo y comisión. Capacitación. Estabilidad laboral desarrollo/ profesional. Premios por objetivo. Presentarse con C.V. y ref/comprob. Lunes de 11 hs a 16 hs. Unicenter Shopping (local 23xx). Capital Federal.

*Clarín*, 13 de abril de 2008.

Empleada vta. ind. Fe. Mb remun. Solt (s/hijos) disp horaria. Exc. presencia Ref. en rubro. CV/foto. Alsina 2xx, sobre cerrado. Quilmes ctro.

*Clarín*, 13 de abril de 2008.

- a. ¿Qué es lo que más le llama la atención en los avisos? ¿En qué expresiones o requisitos aparecen actitudes discriminatorias?
- b. ¿Qué características o condiciones de las personas se discriminan? ¿Por qué? ¿Para qué se solicitan datos de la altura o el peso del candidato? ¿Por qué importa el lugar de residencia? ¿Por qué la exigencia de “soltera, sin hijos”?
- c. ¿Conoce otras situaciones de discriminación en el trabajo? Descríbalas.
- d. Busque avisos de ofertas laborales e investigue sobre entrevistas a postulantes a empleos. Identifique la presencia de sesgos de género, estereotipos y discriminación. Reúna varios de los avisos y separe los que se dirigen a hombres de los que se dirigen a mujeres. Analice la pertinencia de la división de géneros y defina los estereotipos hallados. Localice un aviso que incluya discriminación a mujeres por maternidad y explique en qué zonas del texto se encuentra ese rasgo y de qué modo está expresado.
- e. Establezca diferencias entre requisitos razonables solicitados para ocupar diversos puestos de trabajo y discriminación laboral.
- f. Reescriba estas u otras ofertas laborales de modo que respeten el principio de igualdad de oportunidades, establecido en la Ley de Contrato de Trabajo.
- g. Diseñe secuencias didácticas donde, por ejemplo, mediante la problematización de los casos y la elaboración de recursos y actividades basadas en el juego de roles, alienten el conocimiento del tema, la apropiación de conceptos y, fundamentalmente, la empatía con las situaciones de desarraigo, discriminación y angustia que vive y vivió la mayoría de los que, para sobrevivir, se ven o se vieron obligados a abandonar sus lugares de origen.

#### **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

##### **Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

Carlos Alfonso Tomada

##### **Secretario de Empleo**

Enrique Deibe

##### **Subsecretario de Políticas de Empleo y Formación Profesional**

Matías Barroetaveña

##### **Directora Nacional de Orientación y Formación Profesional**

Susana Barasatian

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

##### **Ministro de Educación**

Alberto Estanislao Sileoni

##### **Secretaria de Educación**

María Inés Abrile de Vollmer

##### **Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa**

Mara Brawer

##### **Directora Nacional de Gestión Educativa**

Marisa Díaz de Tapia

#### **INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

##### **Directora Ejecutiva**

María Rosa Almandoz

#### **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE**

##### **Directora Ejecutiva**

Graciela Lombardi

#### **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

##### **Director de la Oficina de la OIT en Argentina**

Javier Gonzalez-Olaechea Franco

#### **CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE**

##### **Programa Explora de Capacitación Docente**

#### **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

##### **Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional**

*Coordinadora de Formación con Equidad para el Trabajo Decente*

Estela Barba

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

##### **Dirección Nacional de Gestión Educativa**

*Coordinadora de Áreas Curriculares*

Cecilia Cresta

*Director de Capacitación Docente*

Carlos Ruiz

#### **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Gustavo Ponce

##### **Autoría**

*Cuaderno de trabajo*

Estela Barba

Mabel Scaltritti

##### **Edición, documentación y diseño**

Verbadicendi | desarrollos editoriales